

promete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en los trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de julio de 1962.—El Secretario accidental.—3457.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la subasta de las obras de ampliación de los servicios de la Biblioteca pública de Gerona y habilitación de dos salas de exposiciones.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 85, del día de la fecha, aparece el anuncio detallado de la subasta de las obras de ampliación de los servicios de la Biblioteca pública de Gerona y habilitación de dos salas de exposiciones en el antiguo edificio del Hogar Infantil de Nuestra Señora de la Misericordia.

Tipo de licitación: 2.474.524,74 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 59.490,49 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, Negociado de Fomento y Cooperación, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la citada Dependencia.

Gerona, 17 de julio de 1962.—El Presidente, Juan de Llobet.—3507.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida referente a la subasta de las obras de reconstrucción puente sobre el río Segre en kilómetro 1 C. V. Alás a la carretera comarcal Lérida a Putgerdá.

El «Boletín Oficial» de esta provincia del 10 actual publica anuncio subasta obras reconstrucción puente sobre río Segre en kilómetro 1, camino vecinal Alás a la carretera comarcal Lérida a Putgerdá, por el tipo de licitación a la baja de 1.568.148,11 pesetas.

Las proposiciones se admitirán en el Negociado de Subastas, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 10 de julio de 1962.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—3431.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida referente a la subasta de las obras de «Reconstrucción firme camino vecinal de Borjas Blancas a Cerviá».

El «Boletín Oficial» de esta provincia del 10 del actual publica anuncio de subasta de obras «Reconstrucción firme camino vecinal de Borjas Blancas a Cerviá», por el tipo de licitación a la baja de 612.274,28 pesetas.

Las proposiciones se admitirán en el Negociado de Subastas, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 10 de julio de 1962.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—3430.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reparación del C. V. de Cañedo a Villavaler, recargo y doble riego, kilómetros 1 al 9 (Pravia).

Se publica anuncio para la contratación en segunda subasta pública de las obras de reparación del C. V. de Cañedo a Villavaler, recargo y doble riego, kilómetros 1 al 9 (Pravia), con

presupuesto tipo de licitación, a la baja, de 600.000 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 12.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación donde está de manifiesto al público expediente relativo a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En el Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el Presupuesto especial de vías provinciales.

Modelo de proposición: Se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Oviedo, 7 de julio de 1962.—El Presidente, José López Muñiz. El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—6.590.

RESOLUCION de la Diputación provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para suministro de una pala cargadora con destino al Servicio de Carreteras y Caminos.

Se anuncia concurso para suministro de una pala cargadora para el Servicio de Carreteras y Caminos de la excelentísima Diputación de Vizcaya, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas del Palacio provincial.

Fianza provisional: 3.000 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado - Gaceta de Madrid» y hasta antes de las doce horas del último día.

Modelo de proposición

Don en representación de según documento que se acompaña, vecino de con domicilio en la calle número se compromete a suministrar a la excelentísima Diputación provincial de Vizcaya una pala cargadora, tipo medio, de acuerdo con las condiciones facultativas y económico-administrativas de dicho concurso, en el precio de pesetas (letra y número).

De conformidad con lo previsto en dichos pliegos, reseña a continuación las características de la máquina y plazo de entrega.

..... a de de 1962.

(Firma del concursante.)

Bilbao, 12 de julio de 1962.—El Presidente.—6.562.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos solares y una parcela de terreno de propiedad municipal.

Se anuncia subasta para la enajenación de dos solares y una parcela de terreno de propiedad municipal, resultantes del derribo de las construcciones que sobre ellos aparecen, sitos en la avenida de la Catedral, esquina a la calle de Las Freixuras, y en la calle de Las Freixuras, números 23 y 13, sobre el tipo de 2.718.615 pesetas.

El ingreso de la cantidad ofrecida deberá verificarse antes de formalizarse el contrato.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría general.

La garantía general para tomar parte en la subasta es de 81.558,45 pesetas, y la definitiva se deducirá en la forma prevista en el apartado 3.º de la condición 6.º del pliego.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de 6 pesetas y sello municipal por valor de 166,50 pesetas, se redactarán con sujeción al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de piso enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de solares y una parcela de terreno de propiedad municipal, sitos en la avenida de la Catedral, esquina a la calle de las Freixuras, y en la calle de las Freixuras, se compromete a satisfacer como comprador la cantidad de (letras y números) pesetas.

Asimismo hace constar que acompaña los documentos exigidos en la condición 9 del pliego y que se obliga a cumplir todos los compromisos que en éste se imponen, en la forma, plazos y efectos en él dispuestos.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en plica cerrada en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría general, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Reina Regente de la Casa Consistorial, a las once horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A los oportunos efectos se hace constar que para la validez del contrato no se precisa obtener autorización alguna.

Barcelona, 12 de julio de 1962.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.424.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lero (Guipúzcoa)
por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para las obras de explanación de terrenos y construcción de una plaza en la parte posterior de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 719.125.50 pesetas.

Garantía porvisional: 21.600 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Los planos, presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas municipales durante el plazo de presentación de proposiciones.

Son de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, sin excepción alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe mayor de edad, de estado de profesión y domiciliado en (en nombre propio o de quien sea), se compromete a realizar las obras de explanación de terrenos y construcción de una plaza en la parte posterior de la Casa Consistorial, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados al efecto, por el precio de pesetas céntimos.

(Fecha y firma.)

Lero, 13 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.423.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Olot por la que se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de instalación del nuevo alumbrado público en las calles que se citan.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 15 de junio de este año, se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de instalación del nuevo alumbrado público en las calles, avenida de Gerona, Escultor Llimona, avenida José Antonio, Lorenzana, Mulleras, plaza Clará y avenida Reyes Católicos.

Tipo: Novecientas ochenta y siete mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas con ocho céntimos, admitiéndose únicamente proposiciones por dicho tipo o a la baja.

Duración del contrato: Seis meses, igual al plazo de ejecución de las obras.

Pliegos: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, en unión de la documentación correspondiente.

Garantía provisional: El dos por ciento del tipo, o sea la cantidad de 19.749,24 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición: (A reintegrar con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal. Llevará escrito en el sobre lo siguiente: Concurso-subasta proyecto de alumbrado, Oferta económica.)

Don que vive en con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio o bien en representación de mediante poder..... etc., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» de fecha: para contratar mediante concurso-subasta, las obras de instalación del nuevo alumbrado público en las calles avenida de Gerona, Escultor Llimona, avenida José Antonio, Lorenzana, Mulleras, plaza Clará y avenida Reyes Católicos, habiendo constituido el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los respectivos pliegos de condiciones, se compromete a tomar a su cargo la contrata, por el precio alzado total de (en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: El plazo para la presentación de proposiciones es el de veinte días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo y horas de diez de la mañana a una de la tarde, deberán ser presentados, debidamente cerrados, a entera satisfacción del presentador, los dos pliegos que señala el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en la Secretaría del Ayuntamiento.

El primer pliego se titulará «Referencias», y el segundo, «Oferta económica». En el sobre de «Referencias» se incluirá:

- Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y que se obliga a emplear y características de los materiales y aparatos a suministrar, los cuales deberán ser iguales o similares a los que figuran en el proyecto, todo ello con los pertinentes documentos acreditativos. Esta Memoria deberá incluir necesariamente, las curvas de distribución de luz de los diferentes aparatos de alumbrado que se piensan instalar, así como un croquis con las curvas de iluminación calculadas para un plano horizontal a un metro de la calzada, entre dos puntos de luz consecutivos de la avenida de Gerona. En esta Memoria, los licitadores están facultados para sugerir las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos puedan concurrir a la mejor realización del contrato.
- Recibo de contribución industrial o justificante equivalente.
- Fotocopia del carnet de instalador-electricista o título superior de quien sea responsable de la marcha de la instalación.
- Certificado de Empresa con responsabilidad.
- Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

En el sobre conteniendo la «Oferta económica» figurará únicamente la proposición ajustada al modelo inserto anteriormente.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Los pliegos de «Referencias» se abrirán al día siguiente hábil y a las trece horas, al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones y tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Teniente en quien delegue, y del señor Secretario o funcionario que legalmente le sustituya.

El expediente del concurso-subasta, con el contenido de los sobres abiertos, en dicho acto, pasará a los Servicios técnicos del Ayuntamiento, y a la vista de su informe, la Corporación Plenaria seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan quedado eliminados. El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de esta provincia, con indicación de la fecha de apertura de pliegos de la «Oferta económica» correspondiente a los licitadores no eliminados. Dicha apertura se realizará con idénticas formalidades que la primera, verificándose la adjudicación provisional a favor de la proposición más ventajosa.

Notas: Para el pago de las obligaciones dimanantes del contrato, existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

No se precisa para la validez del contrato autorización superior alguna.

Todos cuantos gastos origine el citado concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.